



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA DE LOS ANGELES MEDINA MATA Cédula 00000000 (Madre) de OSCARIRLYS ALEJANDRA CAMBERO MEDINA Cédula 34436615, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 No 26 55 Oficina 604 B para ser notificados del contenido del Auto 016 proferido el día 07/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25958581

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/05/2024

Desfijar el: 23/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA SUSANA VILLOTA BENAVIDES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 1
Nariño - Pasto

